



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
SECRETARIA MUNICIPAL

El infrascrito Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa; **CERTIFICA:** Tener a la vista el libro de Actas de Reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– del Municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa. Que en folios 54 a 57 se encuentra suscrita el Acta número 02-2024 de fecha 21 de marzo del año dos mil veinticuatro (21/03/2024) que copiada literalmente dice: -----

ACTA NÚMERO: 02-2024. En el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, siendo las diez horas en punto del día jueves veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro, en el Salón Municipal de usos múltiples de esta localidad, nos encontramos reunidos: el Alcalde Municipal Licenciado Marvin (único nombre) Morales García, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Licenciado Oscar René Casimiro Aquino, Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del (COMUDE); con el objeto de celebrar la segunda reunión ordinaria del año 2024 del (COMUDE) de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028 del Municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa; por lo que proceden de la siguiente manera:

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: El Secretario Municipal y del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de esta sesión, procede a determinar el quórum requerido; dejando constancia que efectivamente se cuenta con el número requerido para el desarrollo de esta sesión, contándose con la presencia de las personas siguientes: Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) Licenciado Marvin (único nombre) Morales García; Gregorio (único nombre) Cardona Rodríguez, Síndico Primero Municipal; Melvin Alexy Cano Aceituno, Concejal Primero Municipal; nombrados representantes ante el COMUDE para el año dos mil veinticuatro, en punto séptimo del Acta Número 07-2024 de sesiones ordinarias celebrada por el Consejo Municipal el dos de febrero del año dos mil veinticuatro. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Simón (único nombre) Godoy Cano, Sector Norte; Wenceslao (único nombre) Zepeda Santos, Sector Este; Álvaro Estuardo González Aquino, región Central; Mario (único nombre) García Gómez, Sector Norte; Octaviano (único nombre) Aquino García, región Central; Walfre (único nombre) García de la Rosa, Sector Este; José Eric Felipe Hernández, Sector Este; Rigoberto (único nombre) González Vázquez, Sector Oeste; Marta Lidia Carias del Cid de Vázquez, Sector Sur; Benedicto Enrique Ramírez Divas, Sector Oeste; Meltreer Danilo Gómez Gómez, Sector Este; Juventino de Jesús García Audon, Sector Este; Angela Magaly Ramos Álvarez de Hernández, Sector Este; Evelia (único nombre) Donis Cardona, Sector Oeste; Armando (único nombre) Morales, Sector Este; Rodolfo (único nombre) García Zepeda, Sector Este; Cristóbal (único nombre) Montenegro Monterroso, Sector Oeste. -----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN ESTA LOCALIDAD: Mynor Stuardo Centeno Cabrera, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-Centro de Salud; Krisly Nohemí García Morales, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES); Jesliás Abelino Felipe Vázquez, Ministerio de Educación-Supervisión Educativa; Ricardo Vinicio Molina Díaz, Tribunal Supremo Electoral (TSE); Evelin del Rosario Álvarez Solares, Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA); Pedro Leonel López Pérez, Ministerio de Agricultura



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
SECRETARIA MUNICIPAL

Ganadería y Alimentación (MAGA); Sindy Yanira Aquino Sandoval, Ministerio de Gobernación–Policía Nacional Civil; Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). -----

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES: Asociación de Mujeres AMATE; Rosa Alba Interiano único apellido, San Juan Tecuaco. -----

REPRESENTANTES DE AUTORIDADES DE COMUNIDADES INDIGENAS: Bienvenido (único nombre) Felipe Zepeda, Comunidad Indígena Xinka, San Juan Tecuaco; **Todos los** asistentes fueron convocados para participar en esta asamblea general por el Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, Marvin (único nombre) Morales García; en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley; celebrando para el efecto esta Asamblea ordinaria, se procedió de la manera siguiente. **SEGUNDO:**

BIENVENIDA. el Coordinador de COMUDE, señor Marvin (único nombre) Morales García, da las palabras de bienvenida e indica a los presentes que el motivo de la convocatoria y asistencia a esta asamblea ordinaria es para: **CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)** del municipio de San Juan Tecuaco, departamento de Santa Rosa, del año dos mil veinticuatro; con participación libre y democrática de los diversos sectores que están presentes y que integran la institucionalidad del municipio, en aras de su desarrollo general. En el nombre de Dios se da inicio a esta reunión con el ingreso del pabellón nacional portado por el Licenciado Marvin (único nombre) Morales García, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y los señores Síndico y Concejal primeros de la municipalidad de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, y del pabellón municipal portado por representantes de la Policía Nacional Civil de esta localidad y representantes de los Consejos Municipales de Desarrollo (COCODES); acto seguido, solemnemente se entonó las bellas notas del Himno Nacional de Guatemala, por la concurrencia. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** A continuación, y habiendo esperado una hora para garantizar la legalidad de esta sesión, el Licenciado Oscar Rene Casimiro Aquino, secretario procedió a dar lectura a los temas de agenda a tratar, siendo los siguientes: Determinación del quorum y apertura de la sesión. Bienvenida. Lectura y Aprobación de la Agenda. I. Verificación de Quorum. II. Bienvenida a cargo del señor Alcalde Municipal. III. Intervención de la Licenciada Claudia López, de RENAP, con el Tema Prevención y Erradicación del Subregistro. IV. Intervención del señor Mynor Álvarez de Aseguradora Banrural con el tema Seguros Agropecuarios y financiamiento de Agricultura Ganadería y Vivienda. V. Intervención de Entidades Públicas. VI. Lectura y Firma del Acta. Se somete a consideración de los presentes los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, que luego del análisis y discusión queda **APROBADA**; declarándose oficialmente abierta esta asamblea. **CUARTO:** intervención de la Licenciada Claudia López, de RENAP, con el Tema Prevención y Erradicación del Subregistro. Manifiesta la importancia que es contar con la inscripción de las personas en el Registro Nacional de las Personas, sigue manifestando sobre el Registro Oportuno: que refiere a que los padres de familia al nacer los niños deben inscribirlos dentro del plazo establecido en la ley, esto es importante para los niños, para que puedan gozar de sus derechos y servicios de asistencia que el Estado brinda a las personas; seguidamente mencionó los requisitos para inscripción de los niños ante el RENAP; hace referencia también a de los registros de defunción de las personas fallecidas,



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
GUATEMALA, C.A.
SECRETARIA MUNICIPAL

en estos casos quien deba hacer los trámites tiene que hacerlo en el plazo que establece la ley. **QUINTO:** Intervención del señor Mynor Álvarez de Aseguradora Banrural con el tema Seguros Agropecuarios y financiamiento de Agricultura Ganadería y Vivienda: manifiesta que se pone a disposición de las personas sobre créditos, para cosechas, ganadería, y construcción de vivienda; seguidamente manifiesta el señor José Letona, manifiesta que están a la disposición y quedan a la orden e invita a los presentes para que se acerquen a la Agencia de Banrural para atenderles y brindarles la información para los requisitos correspondientes según sea el caso. **SEXTO: intervención de Entidades Públicas: Flor De María González, Representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social,** y da a conocer algunos casos de desnutrición que han sucedido en las comunidades de este municipio, dándoles seguimientos cada quince días y manifiesta que ya están atendidos; manifiesta también que se están realizando acciones de brigadas en algunas comunidades consistente en barridos en las áreas que se consideran se necesita realizar estas acciones para detectar casos de desnutrición, casos de enfermedades crónicas y así poder atenderlas. Asimismo, da a conocer sobre distintas jornadas de vacunación que se llevan a cabo con el fin de obtener la seguridad integral en las personas de las comunidades e insta a los presidentes de COCODES para que concienticen a los vecinos de sus comunidades para que aprovechen estos servicios que presta el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. **SEPTIMO:** según lo acordado por el pleno del COMUDE la próxima sesión del COMUDE será realizada el jueves veinticinco de abril de 2024 y se procede a dar lectura al acta de forma clara, la que posteriormente es aprobada y ratificada por unanimidad. agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con cero minutos. enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. -----

Y para los usos legales, extiendo, firmo y sello la presente CERTIFICACIÓN a los 25 días del mes de marzo del año 2024.



LIC. OSCAR RENÉ CASIMIRO AQUINO
SECRETARIO DEL COMUDE.